

# MEMORIA ANUAL 2025

ASOCIACIÓN TLP IMPULSO



## 1. ¿Cómo ha sido el 2025?

*Estimadas personas socias y colaboradoras:*

Al hacer un repaso por todo lo vivido durante 2025, les quisiera trasladar un profundo agradecimiento hacia cada una de ustedes. Este año ha sido, sin duda, un reflejo del compromiso compartido, de la ilusión sostenida y del trabajo conjunto que da sentido a este proyecto, ya que, por primera vez hemos contado con un proyecto subvencionado que nos ha permitido la contratación de personal que sostenga y profesionalice las acciones que llevamos a cabo.

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento por abrirnos las puertas para formar parte del Anillo Insular de Políticas Sociales del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife, mediante el que ha sido posible poner en marcha el proyecto “Atención a personas con trastorno límite de personalidad y sus familiares”. Este proyecto nos ha permitido soñar y construir un camino para mejorar los servicios que ofrecemos para personas con TLP y sus familias.

Cada acción desarrollada, cada iniciativa impulsada y cada paso dado ha sido posible gracias a la implicación y confianza de todos y todas. No solo hemos alcanzado objetivos, sino que hemos fortalecido vínculos, generado impacto y consolidado una forma de hacer basada en la colaboración y el propósito común. Es muy satisfactorio poder dar mayor visibilidad al TLP y a la realidad con la que convivimos, así como ser testigos de cómo se van formando grupos de personas que se apoyan y se enriquecen mutuamente, poniendo en valor en cada encuentro la alegría de verse, el apoyo y la escucha recibida. En definitiva, encontrando esperanza. Especialmente orgullosas de los talleres de psicoeducación para familias y para personas con TLP, así como de la puesta en marcha de otros espacios como las iniciativas de arteterapia y de senderismo. Sin duda, las personas son el alma de todo lo que hacemos y por ellas seguimos adelante.

Es especialmente gratificante comprobar cómo las metas que nos propusimos hace 8 años se han traducido en resultados concretos, pero, sobre todo, en experiencias valiosas que nos animan a seguir creciendo. La satisfacción por lo logrado nace de saber que caminamos juntas, construyendo algo que merece la pena seguir fortaleciendo.

En nombre de la Junta Directiva y de todas las personas que formamos TLP Impulso, muchas gracias por estar, por aportar, por creer y por formar parte activa de este camino. Afrontamos el futuro con la misma ilusión, con nuevos retos y con la certeza de que, juntas, podemos seguir logrando avances para las personas con TLP y sus familias en Canarias.

*Un saludo afectuoso,*

*Evelia María Martín Domínguez*

*Presidenta de la Asociación TLP Impulso*

## 2. Algunos datos sobre el trastorno límite de personalidad

La Asociación TLP IMPULSO surge para dar respuesta a la carencia de atención especializada para las personas con trastorno límite de personalidad (en adelante, TLP) y sus familias, tanto en relación a los servicios sanitarios como los sociales, en la isla de Tenerife, aplicable a toda la Comunidad Autónoma de Canarias. La necesidad de crear recursos de atención especializada en TLP es muy destacada en este territorio. La prevalencia actual del TLP en la población adulta general se estima entre el 0,7 y el 2,7%. Sin embargo, en servicios psiquiátricos ambulatorios, la prevalencia asciende aproximadamente al 12%, y en pacientes hospitalizados, al 22%. Es importante destacar la existencia de un sesgo de género, siendo más frecuente en mujeres que en hombres según muestras clínicas. Esta patología cursa con comportamientos de alto riesgo, como las autolesiones o los intentos de suicidio, unido a los altos niveles de sufrimiento personal y familiar que conlleva.

El TLP es un trastorno psicológico severo que se prolonga en el tiempo y está caracterizado por patrones persistentes de emociones intensas e inestables que afectan a la regulación emocional y las relaciones interpersonales. Asimismo, puede proceder en problemas de impulsividad, de autopercepción y de afectividad, que suelen tener un impacto importante en el entorno de la persona que lo padece. La undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019/2021), describe el TLP como un trastorno de la personalidad emocionalmente inestable, con un humor impredecible, con arrebatos emocionales e incapacidad de controlar las explosiones conductuales.

Estos síntomas y manifestaciones clínicas pueden variar en presentación, gravedad y frecuencia, dependiendo de la persona y de la etapa de su evolución. Esta variabilidad puede dificultar un diagnóstico preciso o precoz, a pesar de la existencia de criterios definidos en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5-TR, 2022).

Ante esta especificidad, las necesidades de rehabilitación y atención precisas para el proceso de recuperación en TLP son numerosas, por lo que consideramos que el desarrollo de servicios y programas específicos son una vía clave para mejorar la situación de personas afectadas, sus familiares y allegadas.

Según el **RECAP** (Registro de Casos Psiquiátricos de Canarias, Servicio Canario de Salud) durante el año 2024 fueron atendidas en las Unidades de Salud Mental de las islas de Tenerife y Gran Canaria 1.146 personas con diagnósticos relacionados con trastornos de la personalidad y trastornos de los hábitos y del control de los impulsos, de las que 730 son mujeres (64%) y 416 son hombres (36%).

### 3. ¿Quiénes somos? Nuestra misión, visión y valores

La Asociación TLP Impulso es una organización sin ánimo de lucro que nace en 2017 mediante la iniciativa de un grupo de madres y personas allegadas de personas afectadas con trastorno límite de personalidad con la finalidad principal de fomentar medidas que apoyen la atención especializada a personas afectadas y familiares, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

#### Datos de la entidad

**Razón social:** Asociación TLP Impulso (Apoyo para la atención del trastorno límite de la personalidad)

**Fecha de constitución:** 20 de diciembre de 2017

**Forma jurídica:** organización sin ánimo de lucro

**NIF:** G-76758242

**Domicilio:** Calle Calderón de la Barca, nº 7. Santa Cruz de Tenerife, 38005.

**Teléfono:** 669 93 06 49

**Correo electrónico:** [tlpimpulso@gmail.com](mailto:tlpimpulso@gmail.com)

**Página web:** <https://www.tlpimpulso.es/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/impulsotlp/>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/tlp\\_impulso/](https://www.instagram.com/tlp_impulso/)

#### Registros

**Registro de Asociaciones** del Gobierno de Canarias con el número **G1/S1/23293-18/TF**, con fecha 31 de enero de 2018.

Registro Regional de **Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales** de Canarias, con el número **ERE2023TF00111**.

Registro como **entidad ciudadana**, con el número **1-1002**, y declaración de **Interés Público del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**.

#### Misión

La Asociación TLP IMPULSO tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno Límite de la Personalidad (TLP), de sus familias y personas allegadas en la Comunidad Autónoma de Canarias y, más concretamente, en la isla de Tenerife, mediante el desarrollo de acciones de información, orientación, sensibilización social, atención especializada y creación de redes de apoyo.

Para el cumplimiento de su misión, la Asociación promoverá una atención integral, accesible y centrada en la persona, basada en criterios de calidad técnica, coordinación institucional y respeto a los derechos fundamentales.

## Visión

La Asociación aspira a consolidarse como entidad de referencia en el ámbito autonómico en la atención, acompañamiento, defensa de derechos y representación de las personas con TLP, sus familias y personas allegadas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva, informada y libre de estigmas en materia de salud mental.

Asimismo, promoverá la consolidación de una red comunitaria que favorezca la coordinación con recursos públicos y privados y el fortalecimiento progresivo de los servicios especializados.

## Valores

La actuación de la Asociación se regirá por los siguientes valores:

1. **Compromiso e inclusión social**, orientado a la defensa activa de los derechos e intereses de las personas con TLP, sus familias y personas allegadas, así como favoreciendo la igualdad de oportunidades, la eliminación del estigma y la participación social y comunitaria.
2. **Respeto y dignidad**, garantizando una atención basada en la empatía, la escucha activa y la atención individualizada centrada en la persona.
3. **Profesionalidad y calidad**, desarrollando intervenciones fundamentadas en criterios técnicos, éticos y de mejora continua.
4. **Trabajo en red y cooperación**, fomentando la colaboración con entidades públicas, privadas y del tercer sector para ofrecer respuestas integrales y coordinadas.
5. **Participación y apoyo mutuo**, impulsando la implicación activa de las personas afectadas y sus familias y favoreciendo espacios de ayuda mutua.
6. **Transparencia**, asegurando una comunicación y gestión clara, ética y responsable de los recursos económicos y materiales, así como la rendición de cuentas y el desarrollo de sistemas de gestión de calidad.

## Fines

La Asociación TLP IMPULSO tiene como **fin principal** fomentar medidas que apoyen la atención a las personas con trastorno límite de la personalidad, sus familias y personas allegadas, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida, a su empoderamiento y a la defensa de sus derechos mediante un modelo comunitario e inclusivo. Asimismo, se fomentan medidas para que las personas con trastorno límite de personalidad puedan ejercer plenamente su ciudadanía, favoreciendo el acceso a la salud, la educación, la vivienda, el empleo y la formación.

Los **fines específicos** de la Asociación TLP IMPULSO son los siguientes:

1. Proporcionar asesoramiento, información y formación a las personas con trastorno límite de la personalidad, sus familias y personas allegadas, así como a profesionales del ámbito socio sanitario.
2. Diseñar y ejecutar recursos específicos de atención para personas afectadas por el trastorno límite de la personalidad y sus familias.
3. Favorecer la integración social, familiar y laboral de las personas con trastorno límite de personalidad, a través de un modelo de trabajo basado en la recuperación y la atención comunitaria.
4. Desarrollar campañas de información, prevención y sensibilización social, que fomenten el empoderamiento y rompan con el estigma y autoestigma del trastorno límite de personalidad, así como impulsar y colaborar en la investigación sobre el mismo.
5. Coordinar el trabajo con las administraciones públicas (sanitarias, sociales y jurídicas), organismos públicos y privados y otras entidades sociales, con el fin de adecuar servicios de atención especializada para el trastorno límite de la personalidad.
6. Impulsar la defensa de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, fomentando la eliminación del estigma y la discriminación en relación con el trastorno límite de la personalidad.
7. Representar al colectivo de personas afectadas por el trastorno límite de la personalidad y a sus familias ante los poderes públicos y otras instancias privadas para fomentar la búsqueda de una atención integral.
8. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las actuaciones de la asociación, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres y desarrollando acciones preventivas y de orientación ante posibles situaciones de violencia de género que puedan afectar a personas con TLP o a su entorno familiar.
9. Promover las condiciones para que la libertad e igualdad de este sector de la población sean reales y efectivas, fomentando la tolerancia, la economía social y solidaria y la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. Cualesquiera otros fines que se estimen convenientes para cumplir con la misión y visión de la entidad, aplicando los valores que la identifican.

### Trabajo en red

Coordinar el trabajo con otras entidades afines provoca que los resultados cobren mayor fuerza, que avancemos de una manera colaborativa y unidas hacia fines comunes, es por ello que formar parte de redes y de plataformas es clave para la consecución de los objetivos. A continuación, se detalla a cuáles pertenece la asociación.

### Salud mental

**Federación Salud Mental Canarias.** Red que unifica a las entidades representativas de salud mental en la Comunidad Autónoma de Canarias. Nos representa en la *Confederación Salud Mental España* y en el *Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Canarias)*, entre otras.



La asociación participa en: Junta directiva y Asamblea general; Comisión de Gerencias; Comité Pro Salud Mental Canarias; y Red Regional de Mujeres Salud Mental Canarias.

**Federación Española de Trastorno Límite de Personalidad (FETLP).** Red que agrupa a las entidades que trabajan con trastorno límite de personalidad a nivel estatal. La asociación forma parte de la Junta Directiva.

**Comisión Salud mental y adicciones (AECAD).** Coordinación entre asociaciones de salud mental, adicciones y Servicio Canario de Salud.

### Tercer sector

**Plataforma Sumando Construimos.** Red Comunitaria del Distrito Ofracosta Sur de Santa Cruz de Tenerife, participación en el Área de Salud.



**Plataforma comunitaria 28 de enero.** Espacio de encuentro, coordinación y sinergia entre diversas entidades, agentes sociales y proyectos comunitarios en Tenerife.



### Voluntariado

**Tenerife Isla Solidaria.** Oficina de voluntariado del Cabildo de Tenerife.



**Consejo Municipal de Voluntariado del Ayuntamiento de La Laguna.**

## 4. ¿Qué hacemos? Nuestros proyectos

El año 2025 ha marcado un hito en la ejecución de los proyectos que lleva a cabo la asociación, ya que por primera vez cuenta con financiación para la contratación de personal suponiendo un “impulso” para el avance en el desarrollo de los servicios y las actividades que se implementan. Durante el año 2025 se han puesto en marcha los siguientes proyectos y acciones:

### 4.1. Atención a personas con trastorno límite de la personalidad y sus familiares, financiado por el Anillo insular de Políticas sociales (Instituto insular de Atención Social y Sociosanitaria, IASS del Cabildo de Tenerife)

El objetivo general es desarrollar acciones de sensibilización, información y atención a las personas con trastorno límite de la personalidad y sus familiares.

#### Ejes de intervención

1. **Asesoramiento e información:** Brindar orientación a las personas con TLP, familiares y allegadas sobre el trastorno, sus implicaciones y los recursos disponibles.
  - Puesta en marcha del **servicio de información y asesoramiento** para personas afectadas, sus familias y profesionales.
  - Desarrollo de **colaboraciones con entidades sanitarias y sociales** para mejorar la atención integral. Reuniones de coordinación con Ayuntamientos (Servicios Sociales), Unidades de Salud Mental y Centros de Salud.

**2. Sensibilización y visibilidad:** Desarrollo de **acciones de concienciación** en la sociedad para mejorar la comprensión del TLP y reducir el estigma asociado.

- Creación de **materiales informativos** y publicitarios sobre el TLP.
- Organización de **talleres y charlas de sensibilización** (IES Valle Guerra).
- Participación en **ferias y jornadas** (feria de Salud de la Plataforma Sumando Construimos y feria de Voluntariado de Arona).
- Mejoras implementadas en la comunicación a través de la **página web y redes sociales** (Facebook e Instagram).
- Participación en **medios de comunicación:** programa de radio de RNE “Mente Abierta”, Radio Libertad, invitada por AMAI- TLP

**3. Atención especializada:** Fomentar la creación de espacios de apoyo para personas afectadas y familiares, con el fin de mejorar su bienestar emocional y calidad de vida.

- Organización de **grupos de apoyo para personas afectadas y familiares**. Se han realizado sesiones de psicoeducación y sesiones de grupo de apoyo mutuo, tanto para personas afectadas por TLP como para familiares y personas allegadas.
- Organización de **actividades de encuentro y bienestar para los grupos de personas afectadas y familiares**. Se han llevado a cabo actividades de senderismo y arteterapia.

Destacar que para facilitar la participación en las actividades la entidad promueve que las personas que no puedan acudir presencialmente, lo hagan de manera **online**, de forma que pueden participar personas a nivel insular, regional e incluso estatal e internacional.

#### **4.2. Programa de atención, formación e intervención en enfermedades raras y/o crónicas del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife**

- Se ofrece apoyo psicológico individual y talleres formativos.

#### **4.3. Participación en acciones formativas**

- Asistencia a la formación Patología Dual en Madrid impartida por la Confederación de Salud Mental ESPAÑA.

#### **4.4. Acciones de incidencia política y coordinación institucional**

Para el avance en la mejora de la atención y de la calidad de vida para personas con TLP y sus familias es fundamental continuar el trabajo de manera coordinada con las instituciones. Para ello, se realizan acciones de incidencia política, por un lado, con el fin de incidir en las políticas públicas para que tengan presentes las necesidades del colectivo, y por otro, es imprescindible la coordinación con agentes clave de las áreas sanitaria y social para garantizar una adecuada atención y derivación. Durante 2025, se han realizado las siguientes acciones:

- Reunión con la consejera de Acción Social, Inclusión y Voluntariado y la gerente del IASS, Cabildo de Tenerife.
- Reunión con el Director General de Juventud del Gobierno de Canarias, junto con la Federación Salud Mental Canarias y sus entidades miembro.

- Reunión con la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, junto con la Federación Salud Mental Canarias y sus entidades miembro.
- Reunión con el director de Salud Mental y Adicciones del Gobierno de Canarias y el director del Plan insular de rehabilitación psicosocial (P.I.R.P.) de Tenerife.
- Reunión de asociaciones integrantes del Anillo Insular de Políticas Sociales con la Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado del Cabildo de Tenerife, la gerente del IASS, las directoras de los diferentes departamentos que participan en el proyecto y las técnicas de apoyo a las asociaciones.
- Reunión con la Comisión de Discapacidad del Gobierno de Canarias

### Personal contratado

Es el primer año que la asociación ha tenido la posibilidad de contratar personal, lo que supone un gran avance para el desarrollo de sus acciones y la consecución de sus objetivos.

Durante el año 2025, se ha contado con la contratación de **1 trabajadora social**, durante los meses comprendidos entre mayo y diciembre (8 meses), que ha asumido las funciones de gestión del proyecto, responsable del servicio de información y asesoramiento, así como de organizar, desarrollar y evaluar las acciones correspondientes a la ejecución del mismo.

## 5. ¿Qué hemos logrado? Transparencia

### Nuestros datos

**Personas socias:** 105 personas

**Personas atendidas:**

**Total: 315 personas**

**Personas con TLP:** 134 personas

**Familiares y personas allegadas:** 142 personas

**Profesionales:** 39 personas

**Personas alcanzadas en acciones de Sensibilización:** 250 personas

**Actividades realizadas**

**Sesiones de psicoeducación:** 19 para personas con TLP y 9 para familiares

**Talleres de arteterapia:** 14

**Actividades de encuentro y bienestar-Senderismo:** 5

### Presupuesto anual

**32.633,59€**

## 6. ¿Cuáles son nuestros próximos retos?

Con 8 años de recorrido, como asociación, sentimos que nos queda mucho camino que recorrer y que los pasos que se van dando, aunque a veces parezcan pequeños, estamos convencidas de que marcan un antes y un después en la atención a las personas con trastorno límite de personalidad en Tenerife y en Canarias. Soñamos con un futuro próximo en el que nuestras acciones pueden ser estables y podamos dar sostén con una base lo suficientemente fuerte como para que los pasos que vamos dando se consoliden, para que las personas con trastorno límite de personalidad cuenten con una atención digna, de calidad, con servicios específicos que mejoren su calidad de vida y también que sus familias cuenten con la red de apoyo y la atención especializada que precisen.

Algunos **retos que nos marcamos para el año 2026** se resumen en:

- Continuidad de la financiación y personal contratado
- Potenciar la participación de voluntariado y desarrollo del Plan de Voluntariado
- Fortalecer el compromiso con la perspectiva de género
- Fomentar la participación en primera persona
- Implementar acciones de Sensibilización
- Sostenibilidad económica y diversificación de fuentes de financiación